

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA N° LPM-001-2022

PLIEGO DE CONDICIONES

INFORMACIÓN GENERAL	
ENTIDAD	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA
DEPENDENCIA QUE ELABORA LOS ESTUDIOS PREVIOS	ADMINISTRACIÓN
FUNCIONARIO QUE PRESENTA LOS ESTUDIOS	DRA. DEISY CAROLAY CAMARGO PINILLA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA
FECHA	01 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MANTENIMIENTO GORRA METÁLICA, CANALETAS Y CAMBIO DE TECHO DE POLICARBONATO EN PLAZOLETA BOYACÁ Y COMIDAS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA CIUDAD DE DUITAMA

1. ASPECTOS GENERALES

a) Interpretación y aceptación del pliego de condiciones

Con la presentación de la oferta, el proponente manifiesta que estudió el pliego de condiciones y todos los documentos de la Invitación, que obtuvo las aclaraciones sobre las estipulaciones que haya considerado inciertas o dudosas, que conoce la naturaleza de los trabajos, su costo y su tiempo de ejecución, que formuló su oferta de manera libre, seria, precisa y coherente.

b) Compromiso Anticorrupción

Los proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción (anexo 3) contenido en el anexo correspondiente en el cual manifiestan el apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

2. VISITA TÉCNICA INFORMATIVA AL SITIO DE LAS OBRAS.

El centro comercial y de oficinas In-novo Plaza, en consideración a la importancia del conocimiento del lugar de las obras a realizar por parte de los interesados y con el fin de que estos se familiaricen

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

con el lugar, se ha programado una visita técnica informativa en la zona de ejecución de las obras que se realizará en la fecha, hora y lugar establecidos en el cronograma del proceso con el fin de que los interesados en el presente proceso obtengan una apreciación directa de las condiciones del lugar, de ubicación, climatológicas, de acceso, aspectos sociales, políticos y de orden público, medios de comunicación, facilidades de alojamiento y transporte, disposición de materiales, mano de obra y demás circunstancias o alcances técnicos, ambientales y económicos, que puedan influir o afectar de alguna manera el trabajo, los costos precios y plazo de las obras.

La visita técnica es obligatoria (Se levantará acta de asistencia), de no efectuarla el proponente que resulte adjudicatario no podrá aducir en la ejecución del contrato razones que se hubiesen podido evidenciar en dicha visita. Las propuestas presentadas por empresas que no hayan asistido a la visita no se tendrán en cuenta en la evaluación y serán rechazadas.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para todos los efectos legales y fiscales, el contrato se celebrará por el valor de la oferta que cumpla con los requisitos mínimos habilitantes y obtenga el mayor puntaje en el proceso de selección. En ese valor estarán incluidos todos los costos directos e indirectos, para la ejecución del proyecto y todos los demás impuestos, tasas, contribuciones, costos y gastos de toda índole en que el contratista deba incurrir en relación con el contrato, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Los valores artificialmente bajos no serán tenidos en cuenta en la evaluación de las propuestas. Se evaluarán teniendo en cuenta precios comerciales de materiales y sumatoria de los requerimientos para todas las actividades.

3.1 FORMA DE PAGO

Firmada al acta de inicio y en desarrollo de las actividades propuestas, los pagos se efectuarán contra cortes por avance de obra hasta el 90% del valor contratado, previa presentación de los informes respectivos de las actividades entregados al interventor y/o supervisor por el contratista en cada período establecido, de igual forma deberá presentar en cada período la certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, certificación de cumplimiento expedida por interventoría y/o supervisión del contrato, la presentación de la respectiva cuenta de cobro y /o factura electrónica. El 10% restante se realizará a la entrega a satisfacción del contrato, previa revisión del objeto contractual, cantidades ejecutadas, presentación de informe final, memorias de cálculo, pagos parafiscales, paz y salvo Fondo de industria de la construcción, paz y salvo caja de compensación familiar y factura electrónica.

3.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Centro Comercial In-novo Plaza cuenta con los recursos requeridos para la ejecución del proyecto y los pagos en los tiempos dispuestos para el mismo de acuerdo a los cortes evaluados y entrega final del mismo.

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

3.3 SUPERVISION

La supervisión del contrato se realizará por personal del centro comercial y de oficinas Innovo Plaza de Duitama – Boyacá, en Cabeza de la Dra. DEISY CAROLAY CAMARGO PINILLA y el apoyo de Interventoría de profesional en Ingeniería Civil contratado por la administración del centro comercial.

4. DESCRIPCION Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Innovo Plaza, el centro comercial y de oficinas más grande del Tundama. Está ubicado dentro de la urbanización Innovo, de la ciudad de Duitama. Cuenta con 101 locales comerciales distribuidos en tres pisos. Tiene plazoleta de comidas, además de oficinas, parqueaderos, zonas verdes, amplios corredores y espacios iluminados, sin duda, siendo actores claves en el progreso económico y social de la Provincia.

Innovo Plaza, ubicado en Calle 18 # 12-53 Duitama, Boyacá – Colombia, promueve la participación social responsable de la mano con actores públicos y privados en campañas de apoyo a la convivencia, comportamiento cívico, cuidado y respeto del medio ambiente, la diversidad cultural y otra serie de valores.

Dentro de la gestión y planificación de mantenimiento del centro comercial y de acuerdo a los requerimientos normativos de infraestructuras que prestan servicios para entretenimiento familiar desde diferentes aspectos, atrayendo clientes que buscan satisfacer una necesidad de consumo adquiriendo artículos específicos o de compras de impulso, se manifiesta la importancia de su mantenimiento locativo generando espacios que permitan sentir una experiencia de compra satisfactoria con buena imagen y seguridad.

Razón por la que dentro de los procesos de mantenimiento de la infraestructura del centro comercial se requiere la ejecución correcta de actividades tendientes al mejoramiento de cubiertas, canales y gornas metálicas que permitan un adecuado funcionamiento de las estructuras de protección y cierre superior protegiendo eficazmente contra agentes climáticos y otros factores, la edificación y la prestación de los servicios que ofrece el centro comercial a sus clientes de manera que puedan satisfacer sus necesidades de consumo en condiciones de comodidad y en ambientes estéticos y funcionales.

Los deterioros propios del paso del tiempo y funcionamiento continuo, sumado a la vida útil de materiales, requieren mejoramiento y mantenimiento de su planta física en específico con la ejecución de labores como: Desmonte y cambio de cubierta en policarbonato, Limpieza de canales

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

y gorras metálicas, protección de estructuras, protección y mejoramiento de mantos impermeables y pinturas.

Conforme a lo expuesto surge la necesidad de contratar el MANTENIMIENTO GORRA METÁLICA, CANALETAS Y CAMBIO DE TECHO DE POLICARBONATO EN PLAZOLETA BOYACÁ DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA CIUDAD DE DUITAMA. Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de obra – mantenimiento y por el costo total de la misma, la modalidad de selección será la establecida para el procedimiento de LICITACIÓN PROVADA.

5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

5.1 OBJETO: MANTENIMIENTO GORRA METÁLICA, CANALETAS Y CAMBIO DE TECHO DE POLICARBONATO EN PLAZOLETA BOYACÁ Y COMIDAS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA CIUDAD DE DUITAMA.

5.2 IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

El objeto de la contratación se encuentra identificado con el siguiente código:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(F) SERVICIOS	(72000000) SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	(72100000) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	(72101500) SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	(72101507) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

5.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las presentes especificaciones técnicas son obligatorias y deben ser consideradas en la elaboración de las distintas propuestas para la convocatoria, y durante los diversos procesos constructivos. Adicionalmente se debe tener en cuenta los siguientes apartes.

1. Las especificaciones técnicas y anexos que se entregan al CONTRATISTA se complementan entre sí y tienen por objeto explicar las condiciones y características constructivas relacionadas con el empleo de los materiales y el proceso constructivo. Cualquier detalle que se haya omitido en las especificaciones o definición de las actividades junto a sus cantidades de obra y unidad de medida, pero que deba formar parte de la construcción, no exime al CONTRATISTA de su ejecución ni podrá tomarse como base para reclamaciones o demandas posteriores.

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

2. Si con base a las condiciones de construcción el CONTRATISTA estima conveniente alguna modificación a las especificaciones o los planos, debe someter por escrito a consideración del INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, los estudios correspondientes. Si la modificación es aprobada, el CONTRATISTA debe entregar las especificaciones respectivas al INTERVENTOR, sin costo adicional; de ser rechazadas las modificaciones propuestas, el CONTRATISTA se debe sujetar a las especificaciones originales. En caso de que se efectúen obras sin la respectiva autorización escrita del INTERVENTOR y SUPERVISOR, éstas serán por cuenta y riesgo del CONTRATISTA.
3. Será obligación primordial del CONTRATISTA ejecutar la obra ciñéndose a las especificaciones técnicas. Los materiales a emplear deben ser aprobados previamente por el INTERVENTOR.
4. Es obligación del CONTRATISTA y el INTERVENTOR verificar la correspondencia entre las cantidades de obra, las especificaciones técnicas y la ejecución del proyecto antes de la ejecución del mismo. Cualquier inconsistencia debe ser aclarada en forma previa con el INTERVENTOR. El centro comercial y de oficinas innovo plaza no se hace responsable por irregularidades presentadas por causa de la omisión a esta norma.
5. Cuando en estas especificaciones se indique algún equipo o material por su nombre de fábrica, esto se hace con el objeto de establecer un estándar de calidad y características, para lo cual el CONTRATISTA puede usar productos similares obteniendo previamente la aprobación del INTERVENTOR.
6. Los recibos o actas parciales que por liquidaciones de obra ejecutada se hagan al CONTRATISTA, no implican aceptación final por parte del INTERVENTOR; únicamente su aceptación será para efecto del pago de cuentas, en virtud de que la obligación del CONTRATISTA es la de entregar la obra terminada en su totalidad y lista para darla al servicio, de conformidad con las especificaciones técnicas acordadas, y dentro de las condiciones estipuladas para su ejecución.
7. El párrafo “Unidad de medida” incluido en cada ítem, indica la unidad física con la cual se medirán las obras ejecutadas.
8. Los pagos para todo ítem se efectuarán a los precios unitarios establecidos en el contrato y según lo contenido en el análisis de precios unitarios APU.
9. Las especificaciones técnicas para la construcción de todas y cada una de las actividades a realizar por el CONTRATISTA están dentro del marco de las normas que regulan la materia y que son aplicables a las obras objeto, las normas ambientales y las buenas prácticas de la construcción.

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

10. El contratista deberá garantizar la idoneidad de la mano de obra técnica y especializada empleada para todos los trabajos de acuerdo con los requerimientos de la actividad a realizar. Además, deberá asegurar todas las medidas de protección personal y cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo.

11. OBRA INACEPTABLE: En caso de incumplimiento con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el CONTRATISTA deberá reconstruirlas por su cuenta propia y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo o en el valor del contrato.

Las especificaciones de cada ítem se enumeran a continuación:

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

ÍTEM	1.1	Desmante de cubierta en policarbonato existente (Incluye retiro, cargue y transporte a escombrera autorizada)	UNIDAD DE MEDIDA	M2
1. DESCRIPCIÓN Desmante de placas de policarbonato y estructura de armado de las mismas sobre áreas indicadas, acopio y retiro a escombrera autorizada.				
2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN - Localizar y reconocer áreas de desmante con interventoría - Programar áreas de intervención de acuerdo a horarios de trabajo acordados con el centro comercial Innovo - Asegurar áreas de intervención y hacer uso de EPP’s adecuados (permisos de trabajo, equipos certificados) - Quitar anclajes de policarbonato existentes - Desmontar cubierta existente y acopiar en áreas indicadas dentro de la obra - Cargue y retiro de escombros a escombrera autorizada				
3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN				
4. ENSAYOS A REALIZAR				
5. MATERIALES				
6. EQUIPO - Equipo menor de albañilería - Equipos de seguridad (SST) - Equipos de transporte interno (vertical - horizontal) - Equipos de transporte externo (volqueta, camión)				
7. DESPERDICIOS Incluidos: X			8. MANO DE OBRA Incluidos: X	
9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES				
10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y pagara por metro cuadrado (m2) de desmante de cubierta debidamente ejecutada en obra y aceptada por interventoría previo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos y aporte de certificado de recibo de escombrera autorizada. La medida será resultado de cálculo efectuados sobre áreas intervenidas. El precio unitario que se pagará será el consignado en el contrato. El costo incluye: - Equipos descritos en el numeral 5 - Mano de Obra - Transporte dentro y fuera del sitio de obra				
11. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad en estas especificaciones, durante su ejecución o terminación, la actividad se considerará como mal ejecutada. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato. Los daños efectuados por el contratista en la ejecución de la actividad deberán ser ajustados y asumir costos de los mismos por su cuenta sin afectar el contrato ni reclamaciones posteriores.				

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

ÍTEM	1.2	Limpieza y adecuación de estructura metálica de soporte (incluye verificación y mejoramiento de anclajes, conexiones soldadas, pernadas, etc - si existen deterioros)	UNIDAD DE MEDIDA	M2
1. DESCRIPCIÓN Desmontada las placas de policarbonato, se requiere limpiar la estructura metálica de cubierta, inspeccionar puntos de anclaje y conexiones para mejorar su integralidad y funcionamiento.				
2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN - Localizar y reconocer áreas de desmonte con interventoría - Programar áreas de intervención de acuerdo a horarios de trabajo acordados con el centro comercial Innovo - Asegurar áreas de intervención y hacer uso de EPP’s adecuados (permisos de trabajo, equipos certificados) - Retirar pernos y residuos de epóxicos, acumulación de sedimentos (hongos, tierra, etc) - Revisar conecciones de elementos estructurales y hacer ajustes necesarios con soldadura o pernos. - Pintar con anticorrosivo las áreas soldadas o apernadas. - Cargue y retiro de escombros a escombrera autorizada				
3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN - No se permite dejar conexiones sueltas o con ajustes diferentes a los requeridos - Debe revisarse los diseños originales de cubierta para definir cambios o ajustes sugeridos - Se acepta la limpieza cuando interventoría verifique que no exista material de sedimento o epóxicos o anclajes desmontados				
4. ENSAYOS A REALIZAR - Dependiendo el tipo de mantenimiento en conexiones, podrá solicitarse la verificación de integridad de soldaduras y torque para ajuste de pernos				
5. MATERIALES - Soldadura - Detergentes y limpiadores industriales				
6. EQUIPO - Herramienta menor - Equipos de seguridad (SST) - Eventualmente equipo de soldadura				
7. DESPERDICIOS Incluidos: ☒ X			8. MANO DE OBRA Incluidos: ☒ X	
9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES - Planos de diseño estructural de cubierta - Normas técnicas NTC 4040 - 4066 - 2632				
10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y pagara por metro cuadrado (m2) de limpieza de estructura de cubierta debidamente ejecutada en obra y aceptada por interventoría previo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. La medida será resultado de cálculo efectuados sobre áreas intervenidas. El precio unitario que se pagará será el consignado en el contrato. El costo incluye: - Equipos descritos en el numeral 6 y materiales numeral 5. - Mano de Obra - Transporte dentro y fuera del sitio de obra - Teniendo en cuenta que la superficie de medida no es llena, el valor asignado como precio unitario debe ser representativo para la unidad de medida.				

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad en estas especificaciones, durante su ejecución o terminación, la actividad se considerará como mal ejecutada. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

Los daños efectuados por el contratista en la ejecución de la actividad deberán ser ajustados y asumir costos de los mismos por su cuenta sin afectar el contrato ni reclamaciones posteriores.

La no aceptación de interventoría de la calidad de la actividad ejecutada, no permitirá la continuación de las actividades siguientes y no generará reclamaciones de ninguna naturaleza por el constructor

ÍTEM	1.3	Limpieza, adecuación y pintura con anticorrosivo epóxico de canales metálicas, desarrollo = 1,24 m (incluye sellado de juntas en poliuretano y/o soldados, ajuste de conexiones y soscas de bajantes)	UNIDAD DE MEDIDA	M
1. DESCRIPCIÓN				
Limpieza de canales metálicas, adecuación y ajuste por deformaciones, sellado de juntas con poliuretano y soldadura de requerirse y elementos de fijación; Ajuste de soscas de bajantes y sellado con poliuretano.				
2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN				
- Localizar y reconocer canales metálicas con interventoría - Programar áreas de intervención de acuerdo a horarios de trabajo acordados con el centro comercial Innovo - Asegurar áreas de intervención y hacer uso de EPP's adecuados (permisos de trabajo, equipos certificados) - Revisar niveles de canales para evacuación de agua lluvia - Retirar materiales y elementos sueltos y oxidados - Limpiar con cepillo de metal - Ajustar canales en zonas deformadas - Revisar emplames entre láminas; ajustar fijaciones soldadas, remachadas y sellar con poliuretano en toda su longitud - Revisar soscas de bajantes, ajustar emplames y sellar con poliuretano - Pintar superficie total con primer anticorrosivo epóxico - Efectuar prueba de estanqueidad y nivelación para desalojo rápido de agua lluvia				
3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN				
- Nivelación adecuada de canales para evacuación de agua lluvia. - No se permiten canales con filtraciones en empalmes, juntas, soscas, dobleces. - Se acepta por interventoría el ajuste de canales confirmando nivelaciones y estanqueidad.				
4. ENSAYOS A REALIZAR				
- Control de nivelación y estanqueidad				
5. MATERIALES				
- Soldadura, remaches, poliuretano - Primer anticorrosivo epóxico + catalizador - Detergentes y limpiadores industriales - Pernos de fijación				
6. EQUIPO				
- Herramienta menor - Equipos de seguridad (SST) - Eventualmente equipo de soldadura - Pistola de calafateo - Remachadoras				

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

7. DESPERDICIOS Incluidos: X	8. MANO DE OBRA Incluidos: X
9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES - Planos de diseño estructural de cubierta - Normas técnicas NTC 4040 - 4066 - 2632	
10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y pagara por metro cuadrado (m2) de limpieza de estructura de cubierta debidamente ejecutada en obra y aceptada por interventoría previo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. La medida será resultado de cálculo efectuados sobre áreas intervenidas. El precio unitario que se pagará será el consignado en el contrato. El costo incluye: - Equipos descritos en el numeral 6 y materiales numeral 5. - Mano de Obra - Transporte dentro y fuera del sitio de obra - Teniendo en cuenta que la superficie de medida no es llena, el valor asignado como precio unitario debe ser representativo para la unidad de medida.	
11. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad en estas especificaciones, durante su ejecución o terminación, la actividad se considerará como mal ejecutada. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato. Los daños efectuados por el contratista en la ejecución de la actividad deberán ser ajustados y asumir costos de los mismos por su cuenta sin afectar el contrato ni reclamaciones posteriores. La no aceptación de interventoría de la calidad de la actividad ejecutada, no permitirá la continuación de las actividades siguientes y no generará reclamaciones de ninguna naturaleza por el constructor	

ÍTEM	1.4	Limpieza, adecuación y pintura con anticorrosivo epóxico (+ esmalte exterior) de gorras metálicas, desarrollo = 1,70 m (incluye sellado de juntas en poliuretano, ajuste de conexiones, soscas y todo lo necesario para el correcto mejoramiento funcional) interior y exterior	UNIDAD DE MEDIDA	M
1. DESCRIPCIÓN Limpieza de gorras metálicas, adecuación y ajuste por deformaciones, sellado de juntas con poliuretano y soldadura de requerirse y elementos de fijación; Ajuste de soscas de bajantes y sellado con poliuretano.				
2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN - Localizar y reconocer canales metálicas con interventoría - Programar áreas de intervención de acuerdo a horarios de trabajo acordados con el centro comercial Innovo - Asegurar áreas de intervención y hacer uso de EPP's adecuados (permisos de trabajo, equipos certificados) - Revisar niveles de gorras metálicas para evacuación de agua lluvia - Retirar materiales y elementos sueltos y oxidados - Limpiar con cepillo de metal - Ajustar gorras metálicas en zonas deformadas - Revisar emplames entre láminas; ajustar fijaciones soldadas, remachadas y sellar con poliuretano en toda su longitud - Revisar soscas de bajantes, ajustar emplames y sellar con poliuretano - Pintar con primer anticorrosivo epóxico interna y externamente - Efectuar prueba de estanqueidad y nivelación para desalojo rápido de agua lluvia				

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

- Nivelación adecuada de gorras metálicas para evacuación de agua lluvia.
- No se permiten gorras metálicas con filtraciones en empalmes, juntas, soscós, dobleces.
- Se acepta por interventoría el ajuste de gorras metálicas confirmando nivelaciones, estanqueidad y conformado estético.

4. ENSAYOS A REALIZAR

- Control de nivelación y estanqueidad

5. MATERIALES

- Soldadura, remaches, poliuretano
- Primer anticorrosivo epóxico
- Detergentes y limpiadores industriales
- Pernos de fijación

6. EQUIPO

- Herramienta menor
- Equipos de seguridad (SST) - andamio certificado
- Eventualmente equipo de soldadura
- Pistola de calafateo
- Remachadoras

7. DESPERDICIOS

Incluidos:

☒ X

8. MANO DE OBRA

Incluidos:

☒ X

9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Planos de diseño estructural de cubierta
- Normas técnicas NTC 4040 - 4066 - 2632

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2) de limpieza de estructura de cubierta debidamente ejecutada en obra y aceptada por interventoría previo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.

La medida será resultado de cálculo efectuados sobre áreas intervenidas. El precio unitario que se pagará será el consignado en el contrato. El costo incluye:

- Equipos descritos en el numeral 6 y materiales numeral 5.
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera del sitio de obra
- Teniendo en cuenta que la superficie de medida no es llena, el valor asignado como precio unitario debe ser representativo para la unidad de medida.

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad en estas especificaciones, durante su ejecución o terminación, la actividad se considerará como mal ejecutada. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

Los daños efectuados por el contratista en la ejecución de la actividad deberán ser ajustados y asumir costos de los mismos por su cuenta sin afectar el contrato ni reclamaciones posteriores.

La no aceptación de interventoría de la calidad de la actividad ejecutada, no permitirá la continuación de las actividades siguientes y no generará reclamaciones de ninguna naturaleza por el constructor

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

ÍTEM	2.1	Esmalte + anticorrosivo (color similar a la estructura) para superficie de contacto estructura metálica - cubierta en policarbonato.	UNIDAD DE MEDIDA	M2
1. DESCRIPCIÓN Esmalte + anticorrosivo sobre superficie de contacto estructura metálica - policarbonato. En áreas que al evaluar con interventoría exijan la actividad.				
2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN - Localizar áreas específicas con interventoría para pintura con esmalte y anticorrosivo - Programar áreas de intervención de acuerdo a horarios de trabajo acordados con el centro comercial Innovo - Asegurar áreas de intervención y hacer uso de EPP’s adecuados (permisos de trabajo, equipos certificados) - Lijar y/o cepillar superficies para remover oxidación (lija 400, cepillo metálico) - Disponer las superficies evaluadas, libres de material particular, sedimentos, oxidación, impurezas y hongos. - Usar desengrasante para limpieza; permitir secado natural o artificial de la superfie. - Pintar con esmalte + anticorrosivo hasta difuminar con áreas pintadas en tres capas, uso de brocha. - Cubrir las áreas pintadas por tiempo de sacado y manipulación - Realizar repinte en áreas inspeccionadas y sugeridas para mejoramiento de la actividad.				
3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN - Superficies cubiertas con esmalte + anticorrosivo en su totalidad. - No se permiten áreas adyacentes cubiertas de pintura y manchas no eliminadas. - Superfices con secado adecuado y aceptación de trabajos de manipulación sin afectar las capas pintadas.				
4. ENSAYOS A REALIZAR - Control de secado y manipulación				
5. MATERIALES - Pintura esmalte + anticorrosivo color similar a la estructura existente - Desengrasantes industriales, aditivos, disolvente alquidico				
6. EQUIPO - Herramienta menor - Equipos de seguridad (SST) - andamio certificado				
7. DESPERDICIOS Incluidos: X			8. MANO DE OBRA Incluidos: X	
9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES - Planos de diseño estructural de cubierta - Norma técnica Colombiana NTC 1283				
10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y pagara por metro lineal (m) de limpieza y adecuación de gorras metálicas debidamente ejecutada en obra y aceptada por interventoría previo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. La medida será resultado de cálculo efectuados sobre áreas intervenidas. El precio unitario que se pagará será el consignado en el contrato. El costo incluye: - Equipos descritos en el numeral 6 y materiales numeral 5. - Mano de Obra - Transporte dentro y fuera del sitio de obra				

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad en estas especificaciones, durante su ejecución o terminación, la actividad se considerará como mal ejecutada. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

Los daños efectuados por el contratista en la ejecución de la actividad deberán ser ajustados y asumir costos de los mismos por su cuenta sin afectar el contrato ni reclamaciones posteriores.

La no aceptación de interventoría de la calidad de la actividad ejecutada, no permitirá la continuación de las actividades siguientes y no generará reclamaciones de ninguna naturaleza por el constructor

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

ÍTEM	2.2	Suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar cristal de 8 mm (incluye accesorios y todo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento)	UNIDAD DE MEDIDA	M2
1. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de materiales necesarios para cubierta en policarbonato alveolar cristal de 8 mm (incluye todos sus accesorios de acuerdo a especificaciones técnicas del proveedor)				
2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN - Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización. Verificación con interventoría - Programar áreas de intervención de acuerdo a horarios de trabajo acordados con el centro comercial Innovo - Asegurar áreas de intervención y hacer uso de EPP's adecuados (permisos de trabajo, equipos certificados) - Verificar en forma cuidadosa la compra de material de un mismo lote de fabricación, para garantizar una cubierta de primera calidad, de igual color. - Almacenar el material de acuerdo con las instrucciones del fabricante. - Verificar en sitio las dimensiones totales de cubierta, distancias entre correas según planos, paralelismo y nivelación, y realizar correcciones. - Para cortar la plancha en sentido transversal a los alvéolos se puede usar un cuchillo cartonero grueso (10mm) o bisturí, de calidad y bien afilado. Basta con marcar y repasar 2 o 3 veces una incisión continua, sin interrupciones y cargar la plancha en un extremo hasta que se separe. - Remate con el cuchillo los segmentos que puedan quedar unidos. - Para cortar la plancha en el sentido paralelo a los alveolos ejecute el corte con una sierra caladora o circular, con dientes pequeños y finos. Se recomienda que haya de 6 a 8 dientes por cm en la hoja de corte. Importante: No usar este procedimiento ni herramienta para cortar la plancha en el sentido transversal a los alvéolos. - Las láminas se deben cortar antes de retirarles el film o foil protector. - Usar un aspirador o compresor de aire seco para eliminar los residuos de material o el polvo que pueda quedar dentro. - Fijar el perfil base a la estructura utilizando los tornillos recomendados, teniendo la precaución de que los tornillos no se doblen ni se rompan; verifique que éstos no ejerzan una presión excesiva sobre el perfil. Importante: Las Láminas de Policarbonato Alveolar no se deben perforar. - Coloque la lámina con la cara con protección UV hacia el exterior sobre los extremos del perfil base instalado. Para realizar la instalación, es recomendable despegar la película unos 50 mm aproximadamente (tanto la película plástica protectora exterior, como la película interna sin impresión) con el fin de permitir una inserción limpia de la lámina en los perfiles y una aplicación exacta de las cintas de sellado. - Coloque el segundo perfil base por debajo de la lámina dejando una distancia de 1,05 m y fíjelo a la estructura utilizando los tornillos recomendados. - Conecte el perfil tapa al perfil base martillándolo con un mazo de goma y continúe agregando los perfiles y las láminas secuencialmente, hasta llegar al final de la estructura. - Sellar la lámina en la parte superior con la cinta de aluminio impermeable (para prevenir la entrada de aire, polvo, suciedad y agua al interior); en la parte inferior, selle la lámina con la cinta de aluminio micro perforada, que además de proteger permite la salida de la condensación acumulada. Importante: No utilice silicona para sellar los alvéolos de la Lámina de Policarbonato Alveolar. - Proteja el borde inicial y final de la lámina con perfiles de remate "U". Perfore canales de drenaje en el perfil utilizado en la sección inferior del techo, con el fin de permitir el flujo del agua condensada a lo largo de la lámina. Una el perfil de remate "U" a la plancha con el lado más corto encima de la lámina y el gotero hacia abajo. Deje aproximadamente 6 mm de distancia entre el perfil "U" y la lámina para permitir que el agua escurra. - Inspeccionar el sellado de perfiles y use poliuretano para mejorar sellado en toda la línea de remate sobre el perfil U.				
3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN - No se aceptarán goteras o láminas fracturadas por manipulación o instalación inadecuada. - No se permitirán elementos con desperfectos (ralladuras, abolladuras o dobleces etc.) de taller o producidos en la obra o durante su instalación por golpes o colocación de tablas o andamios. - Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra. - Cumplir con dimensiones máximas y tolerancias incluidas en el manual del fabricante.				

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

4. ENSAYOS A REALIZAR

- Verificación de dilataciones mínimas para tornillería y perfiles metálicos según instrucciones del fabricante.
- Verificación de anclajes e integridad frente a acción del viento
- Condición de estanqueidad

5. MATERIALES

- Tornillo Autoperforante para estructuras metálicas y láminas de 8 mm.
- Perfil HCP para lámina en espesor 8 mm, para instalación sin perforar la plancha
- Perfil H Normal para lámina en espesor de 8 mm
- Cubrezócalo para lámina en espesor de 8 mm
- Perfil Súper H para láminas de 8 mm, debido a su forma es un conector estructural
- Cinta de aluminio impermeable
- Cinta de aluminio micro perforada

6. EQUIPO

- Herramienta menor
- Equipos de seguridad (SST) - andamio certificado.

7. DESPERDICIOS

Incluidos:

☒ X

8. MANO DE OBRA

Incluidos:

☒ X

9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Planos de diseño estructural de cubierta
- Norma técnica Colombiana NTC 1283

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagara por metro lineal (m) de limpieza y adecuación de gornas metálicas debidamente ejecutada en obra y aceptada por interventoría previo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.

La medida será resultado de cálculo efectuados sobre áreas intervenidas. El precio unitario que se pagará será el consignado en el contrato. El costo incluye:

- Equipos descritos en el numeral 6 y materiales numeral 5.
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera del sitio de obra

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad en estas especificaciones, durante su ejecución o terminación, la actividad se considerará como mal ejecutada. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

Los daños efectuados por el contratista en la ejecución de la actividad deberán ser ajustados y asumir costos de los mismos por su cuenta sin afectar el contrato ni reclamaciones posteriores.

La no aceptación de interventoría de la calidad de la actividad ejecutada, no permitirá la continuación de las actividades siguientes y no generará reclamaciones de ninguna naturaleza por el constructor

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

ÍTEM	2.3	Caballote en policarbonato alveolar cristal de 8 mm (ancho = 0,42 m)	UNIDAD DE MEDIDA	M
1. DESCRIPCIÓN Suministro, corte e instalación de materiales necesarios para caballote en policarbonato alveolar cristal de 8 mm (incluye todos sus accesorios de acuerdo a especificaciones técnicas del proveedor)				
2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN - Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización. Verificación con interventoría - Programar áreas de intervención de acuerdo a horarios de trabajo acordados con el centro comercial Innovo - Asegurar áreas de intervención y hacer uso de EPP's adecuados (permisos de trabajo, equipos certificados) - Verificar que el material utilizado sea del mismo lote de fabricación de láminas instaladas en cubierta. - Almacenar el material de acuerdo con las instrucciones del fabricante. - Verificar en sitio las dimensiones totales de caballotes, nivelación, alineamientos y realizar correcciones. - Para cortar la plancha en sentido transversal a los alvéolos se puede usar un cuchillo cartonero grueso (10mm) o bisturí, de calidad y bien afilado. Basta con marcar y repasar 2 o 3 veces una incisión continua, sin interrupciones y cargar la plancha en un extremo hasta que se separe. - Remate con el cuchillo los segmentos que puedan quedar unidos. - Las láminas se deben cortar antes de retirarles el film o foil protector. - Usar un aspirador o compresor de aire seco para eliminar los residuos de material o el polvo que pueda quedar dentro. - Fijar el perfil base a la estructura utilizando los tornillos recomendados, teniendo la precaución de que los tornillos no se doblen ni se rompan; verifique que éstos no ejerzan una presión excesiva sobre el perfil. Importante: Las Láminas de Policarbonato Alveolar no se deben perforar. - Coloque la lámina con la cara con protección UV hacia el exterior sobre los extremos del perfil base instalado. Para realizar la instalación, es recomendable despegar la película unos 50 mm aproximadamente (tanto la película plástica protectora exterior, como la película interna sin impresión) con el fin de permitir una inserción limpia de la lámina en los perfiles y una aplicación exacta de las cintas de sellado. - Verificar que el caballote sea instalado sobre la línea indicada, en la interacción de la pendiente de las cubiertas. - Sellar la lámina en sus extremos con la cinta de aluminio micro perforada, que además de proteger permite la salida de la condensación acumulada. Importante: No utilice silicona para sellar los alvéolos de la Lámina de Policarbonato Alveolar. - Proteja el borde inicial y final de la lámina con perfiles de remate "U". Perfore canales de drenaje en el perfil utilizado en la sección inferior del techo, con el fin de permitir el flujo del agua condensada a lo largo de la lámina. Una el perfil de remate "U" a la plancha con el lado más corto encima de la lámina y el gotero hacia abajo. Deje aproximadamente 6 mm de distancia entre el perfil "U" y la lámina para permitir que el agua escurra. - Inspeccionar el sellado de perfiles y use poliuretano para mejorar sellado en toda la línea de remate sobre el perfil U.				
3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN - No se aceptarán goteras o láminas fracturadas por manipulación o instalación inadecuada. - No se permite paso de fluidos desde la superficie hacia la parte inferior de la cubierta. - No se permitirán elementos con desperfectos (ralladuras, abolladuras o dobleces etc.) de taller o producidos en la obra o durante su instalación por golpes o colocación de tablas o andamios. - El caballote debe quedar lo más junto posible a la cubierta para evitar ingreso de vectores y agua. - Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra. - Cumplir con dimensiones máximas y tolerancias incluidas en el manual del fabricante.				

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

4. ENSAYOS A REALIZAR - Verificación de sellado de perfiles, impermeabilidad y ajuste de caballetes - Verificación de anclajes e integridad frente a acción del viento	
5. MATERIALES - Tornillo Autoperforante para estructuras metálicas y láminas de 8 mm. - Perfil HCP para lámina en espesor 8 mm, para instalación sin perforar la plancha - Perfil H Normal para lámina en espesor de 8 mm - Cubrezócalo para lámina en espesor de 8 mm - Perfil Súper H para láminas de 8 mm, debido a su forma es un conector estructural - Cinta de aluminio impermeable - Cinta de aluminio micro perforada	
6. EQUIPO - Herramienta menor - Equipos de seguridad (SST) - andamio certificado.	
7. DESPERDICIOS Incluidos: X	8. MANO DE OBRA Incluidos: X
9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES - Planos de diseño estructural de cubierta - Norma técnica Colombiana NTC 1283	
10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y pagara por metro lineal (m) de limpieza y adecuación de gornas metálicas debidamente ejecutada en obra y aceptada por interventoría previo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. La medida será resultado de cálculo efectuados sobre áreas intervenidas. El precio unitario que se pagará será el consignado en el contrato. El costo incluye: - Equipos descritos en el numeral 6 y materiales numeral 5. - Mano de Obra - Transporte dentro y fuera del sitio de obra	
11. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad en estas especificaciones, durante su ejecución o terminación, la actividad se considerará como mal ejecutada. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato. Los daños efectuados por el contratista en la ejecución de la actividad deberán ser ajustados y asumir costos de los mismos por su cuenta sin afectar el contrato ni reclamaciones posteriores. La no aceptación de interventoría de la calidad de la actividad ejecutada, no permitirá la continuación de las actividades siguientes y no generará reclamaciones de ninguna naturaleza por el constructor	
10. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad en estas especificaciones, durante su ejecución o terminación, la actividad se considerará como mal ejecutada. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato. Los daños efectuados por el contratista en la ejecución de la actividad deberán ser ajustados y asumir costos de los mismos por su cuenta sin afectar el contrato ni reclamaciones posteriores. La no aceptación de interventoría de la calidad de la actividad ejecutada, no permitirá la continuación de las actividades siguientes y no generará reclamaciones de ninguna naturaleza por el constructor	

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

ÍTEM	3.1	Suministro e instalación de manto asfáltico con foil de aluminio de 2,5 mm	UNIDAD DE MEDIDA	M2
1. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de manto asfáltico con foil de aluminio en área de cubierta				
2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN - Localizar y reconocer áreas de desmonte con interventoría - Programar áreas de intervención de acuerdo a horarios de trabajo acordados con el centro comercial Innovo - Asegurar áreas de intervención y hacer uso de EPP's adecuados (permisos de trabajo, equipos certificados) - Verificar niveles de afinado y pendientado de cubiertas - Revisar que se haya ejecutado la totalidad de pendientados, medias cañas contra muros inmediatos al área a impermeabilizar, y rematado bordes contra sifones, gárgolas ó rejillas, evitando filos que perjudiquen el material. - Retirar residuos de obra sobre la superficie a impermeabilizar, dejándola limpia. - Evitar la instalación sobre áreas lisas ó sin la rugosidad adecuada para recibir el asfalto. - Aplicar capa de emulsión asfáltica tipo DE-9 ó similar como imprimante, con cubrimiento total y homogéneo de la superficie. - Iniciar instalación rematando medias cañas hasta alturas señaladas en cortes de fachada, nunca por debajo de los niveles de piso acabado. - El soplete debe encontrarse a 15 cm del manto asfáltico - Adherir el manto a la superficie deseada - Se debe continuar el proceso desenrollando de a poco el manto hasta terminar con toda el área. - En todas las uniones del manto se debe realizar un traslapo de 10 cm - Ejecutar ruanas y detalles en juntas y desagües. - Repartir el material de impermeabilización de acuerdo a traslapos indicados por el fabricante. - Verificar niveles de acabado para aceptación.				
3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN - No se permite puntas o empalmes sueltos - No se permiten áreas con abombamientos				
4. ENSAYOS A REALIZAR - Prueba de impermeabilidad y/o estanqueidad				
5. MATERIALES - Emulsión asfáltica - Manto impermeabilizante con alma de polietileno de alta densidad recubierto con asfaltos catalíticos, modificado y rematado con foil de aluminio, ó sistema similar con espesor aproximado de 3.2 mm.				
6. EQUIPO - Soplete de gas - Escobas - Equipos de seguridad (SST)				
7. DESPERDICIOS Incluidos: X			8. MANO DE OBRA Incluidos: X	
9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES - Planos de diseño estructural de cubierta - Normas técnicas NTC 2436 - Especificaciones técnicas del proveedor				

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2) de impermeabilización de cubierta debidamente ejecutada en obra y aceptada por interventoría previo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.

La medida será resultado de cálculo efectuados sobre áreas intervenidas. El precio unitario que se pagará será el consignado en el contrato. El costo incluye:

- Equipos descritos en el numeral 6 y materiales numeral 5.
- Mano de Obra
- Transporte dentro y fuera del sitio de obra
- Teniendo en cuenta que la superficie de medida no es llana, el valor asignado como precio unitario debe ser representativo para la unidad de medida.

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad en estas especificaciones, durante su ejecución o terminación, la actividad se considerará como mal ejecutada. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

Los daños efectuados por el contratista en la ejecución de la actividad deberán ser ajustados y asumir costos de los mismos por su cuenta sin afectar el contrato ni reclamaciones posteriores.

La no aceptación de interventoría de la calidad de la actividad ejecutada, no permitirá la continuación de las actividades siguientes y no generará reclamaciones de ninguna naturaleza por el constructor

ÍTEM	3.2	Pintura reflectiva de aluminio para protección de impermeabilización de cubierta.	UNIDAD DE MEDIDA	M2
1. DESCRIPCIÓN				
Suministro y pintura de aluminio reflectiva para protección de impermeabilización de cubierta existente.				
2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN				
- Localizar y reconocer áreas de desmonte con interventoría - Programar áreas de intervención de acuerdo a horarios de trabajo acordados con el centro comercial Innovo - Asegurar áreas de intervención y hacer uso de EPP's adecuados (permisos de trabajo, equipos certificados) - Asegurar que la superficie esté seca y limpia (libre de polvo, grasas, óxidos u otras materias extrañas) - Para obtener una superficie de color uniforme mezclar muy bien el producto (pintura de aluminio reflectiva) antes y durante la aplicación. - La aplicación puede hacerse con brocha o rodillo de felpa, cubriendo uniformemente la superficie. - Iniciar por las áreas más alejadas de circulación para evitar pisarlas. - Aplicar uniformemente teniendo cuidado de no dejar áreas expuestas. - Permitir un secado adecuado antes y evitar circulaciones o flujos de personas y colocación de elementos sobre las áreas pintadas. - Verificar niveles de acabado para aceptación.				
3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN				
- No se permite áreas sin cubrimiento de la pintura reflectiva. - No se permiten cambios de coloración por falta de espesor en la aplicación de la pintura, arrugamiento o cualquier otro defecto visible.				
4. ENSAYOS A REALIZAR				
- Inspección visual				

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

5. MATERIALES - Pintura reflectiva de aluminio - Solventes convencionales para limpieza de herramientas	
6. EQUIPO - Brochas - Rodillos - Recipientes de mezclado - Equipos de seguridad (SST)	
7. DESPERDICIOS Incluidos: X	8. MANO DE OBRA Incluidos: X
9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES - Planos de diseño de cubierta - Normas técnicas NTC 6018 - Especificaciones técnicas del proveedor	
10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y pagara por metro cuadrado (m2) de pintura reflectiva de aluminio de cubierta debidamente ejecutada en obra y aceptada por interventoría previo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. La medida será resultado de cálculo efectuados sobre áreas intervenidas. El precio unitario que se pagará será el consignado en el contrato. El costo incluye: - Equipos descritos en el numeral 6 y materiales numeral 5. - Mano de Obra - Transporte dentro y fuera del sitio de obra - Teniendo en cuenta que la superficie de medida no es llena, el valor asignado como precio unitario debe ser representativo para la unidad de medida.	
11. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad en estas especificaciones, durante su ejecución o terminación, la actividad se considerará como mal ejecutada. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato. Los daños efectuados por el contratista en la ejecución de la actividad deberán ser ajustados y asumir costos de los mismos por su cuenta sin afectar el contrato ni reclamaciones posteriores. La no aceptación de interventoría de la calidad de la actividad ejecutada, no permitirá la continuación de las actividades siguientes y no generará reclamaciones de ninguna naturaleza por el constructor	

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

ÍTEM	3.3	Aseo general de entrega	UNIDAD DE MEDIDA	GI
1. DESCRIPCIÓN Suministro de personal, equipos y materiales para hacer la limpieza de todas las áreas que fueron intervenidas en la construcción de la obra.				
2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN - Localizar y reconocer áreas de desmonte con interventoría - Programar áreas de intervención de acuerdo a horarios de trabajo acordados con el centro comercial Innovo - Asegurar áreas de intervención y hacer uso de EPP's adecuados (permisos de trabajo, equipos certificados) - Organizar logísticamente al personal que ejecutará la actividad. - Revisar los puntos de conexión de los equipos a emplear. - Acopiar los materiales necesarios para ejecutar la actividad. - Se deberá tener especial cuidado en no dañar algún elemento de la construcción en el momento de ejecutar la actividad. - Limpiar y lavar las áreas de trabajo - Cargue y retiro de escombros a escombrera autorizada				
3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN - Entregar totalmente limpio el lugar de la ejecución de la obra y retirar los sobrantes y escombros a sitio autorizado.				
4. ENSAYOS A REALIZAR - Inspección visual por parte de interventoría				
5. MATERIALES - Escobas, recogedor, empaques. - Detergentes y limpiadores industriales				
6. EQUIPO - Herramienta menor - Equipos de seguridad (SST) - Transportes internos y externos para retiro de sobrantes y escombros				
7. DESPERDICIOS Incluidos: X			8. MANO DE OBRA Incluidos: X	
9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES - Procedimientos de limpieza y desinfección - Normas NTC				
10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y pagara por metro cuadrado (m2) de aseo genaral de áres de trabajo debidamente ejecutada en obra y aceptada por interventoría previo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. Tener en cuenta áreas adyacentes al proyecto. La medida será resultado de cálculo efectuados sobre áreas intervenidas. El precio unitario que se pagará será el consignado en el contrato. El costo incluye: - Equipos descritos en el numeral 6 y materiales numeral 5. - Mano de Obra - Transporte dentro y fuera del sitio de obra - Teniendo en cuenta que la superficie de medida no es llena, el valor asignado como precio unitario debe ser representativo para la unidad de medida.				

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad en estas especificaciones, durante su ejecución o terminación, la actividad se considerará como mal ejecutada. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

Los daños efectuados por el contratista en la ejecución de la actividad deberán ser ajustados y asumir costos de los mismos por su cuenta sin afectar el contrato ni reclamaciones posteriores.

La no aceptación de interventoría de la calidad de la actividad ejecutada, no permitirá la continuación de las actividades siguientes y no generará reclamaciones de ninguna naturaleza por el constructor

5.4. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN: N/A

5.5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CENTRO COMERCIAL INNOVO PLAZA.:

5.5.1 DEL CONTRATISTA

Para la debida ejecución de la obra – mantenimiento, el contratista seleccionado cumplirá con las siguientes obligaciones: a. EL CONTRATISTA cumplirá de manera diligente con el objeto del presente contrato de OBRA, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades a su cargo, cumpliendo a cabalidad las especificaciones técnicas descritas en los documentos precontractuales y propuesta presentada el centro comercial y de oficinas innovo plaza de acuerdo a lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1.1	Desmante de cubierta en policarbonato existente (Incluye retiro, cargue y transporte a escombrera autorizada)	M2	1477.34
1.2	Limpieza y adecuación de estructura metálica de soporte (incluye verificación y mejoramiento de anclajes, conexiones soldadas, pernadas, etc. - si existen deterioros)	M2	147.7
1.3	Limpieza, adecuación y pintura con anticorrosivo epóxico de canales metálicas, desarrollo = 1,24 m (incluye sellado de juntas en poliuretano y/o soldados, ajuste de conexiones y soscas de bajantes)	M	130.0
1.4	Limpieza, adecuación y pintura con anticorrosivo epóxico (+ esmalte exterior) de gornas metálicas, desarrollo = 1,70 m (incluye sellado de juntas en poliuretano, ajuste de conexiones, soscas y todo lo necesario para el correcto mejoramiento funcional) interior y exterior	M	74.0
2	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR		
2.1	Esmalte + anticorrosivo (color similar a la estructura) para superficie de contacto estructura metálica - cubierta en policarbonato.	M2	147.7

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

2.2	Suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar cristal de 8 mm (incluye accesorios y todo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento)	M2	1477.34
2.3	Caballote en policarbonato alveolar cristal de 8 mm (ancho = 0,42 m)	M	104.0
3	MANTENIMIENTO IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA		
3.1	Suministro e instalación de manto asfáltico de 2,5 mm	M2	600.0
3.2	Pintura reflectiva de aluminio para protección de impermeabilización de cubierta.	M2	1203.06
3.3	Aseo general de entrega	Gl	1.00
COSTO DIRECTO			
	ADMINISTRACIÓN (__%)		
	IMPREVISTOS (__%)		
	UTILIDAD (__%)		
	IVA SOBRE UTILIDAD (19%)		
COSTO TOTAL PROYECTO			

b. Adelantar de manera oportuna y en el lugar indicado las obras contratadas. **c.** Contratar al personal requerido para la ejecución de las obras. **d.** Cumplir con la correcta señalización de la zona de trabajo, cumpliendo con la normatividad vigente, como se realizarán trabajos en alturas disponer de los elementos y equipos necesarios y certificados. **e.** Cumplir con los elementos de protección de los trabajadores (seguridad y salud laboral). **f.** Entregar al supervisor y/o interventor del contrato los informes mensuales o los que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera. **g.** Adelantar las actividades en la forma y bajo los tiempos indicados en la propuesta presentada y la parte integral del estudio previo y del pliego de condiciones. **h.** Entregar la obra en perfecto estado de calidad. **i.** Adelantar la obra con diligencia, prudencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor y/o interventor del contrato y en la ejecución del mismo. **j.** Presentar oportunamente al supervisor y/o interventor las respectivas facturas o cuentas de cobro. **k.** Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, Ley 797 de 2003, Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2007, lo cual constituirá en requisito previo para el pago pactado. **l.** Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y que le sean encomendadas por la administración del centro comercial y de oficinas Innovo Plaza. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las cantidades de obra por ejecutar presentadas son “Cantidades Aproximadas de Obra”. Por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra y sus variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato, siempre que cuente con el visto bueno del supervisor. EL CONTRATISTA está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra que resulten a los mismos precios de la propuesta. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** En caso de prórroga, adición o suspensión del contrato EL CONTRATISTA deberá ampliar y modificar la garantía única en los mismos términos de la prórroga, adición o suspensión, así como también proceder al pago de los derechos de publicación de esos documentos.

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

5.5.2 DEL CONTRO COMERCIAL INNOVO PLAZA:

- a) Cancelar los dineros objeto del contrato conforme a los términos previstos.
- b) Suministrar la información y elementos requeridos por el contratista para la ejecución del contrato.
- c) Ejercer la supervisión respectiva en la ejecución del contrato.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo máximo de ejecución del contrato es de **(60) SESENTA DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados en el contrato tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

Nota: Teniendo en cuenta la prestación del servicio del centro comercial y de oficinas Innovo Plaza, los horarios establecidos para la ejecución de las actividades serán en la noche para las actividades de cubierta en policarbonato. Las actividades de mantenimiento de gorras metálicas podrán realizarse en el día, previa autorización de supervisión y/o interventoría. Los cambios de horario o apertura de espacios que no intervengan en la actividad comercial, deben ser socializados con interventoría y administración para evaluación y aprobación.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El cumplimiento de las obligaciones del contratista se debe llevar a cabo en las instalaciones del centro comercial y de oficinas Innovo Plaza, ubicado en la Calle 18 # 12-53 Duitama, Boyacá.

8. PLAZO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. Cuatro (04) meses siguientes a su terminación.

9. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas de la presente Convocatoria se recibirán en la Oficina 5-16 del centro comercial y de oficinas Innovo Plaza, ubicado en la Calle 18 # 12-53 Duitama, Boyacá en horario de 8 am a 5 pm. Una vez efectuada la radicación en el libro o acta, se depositarán en la URNA dispuesta únicamente para tal fin en las fechas y hora establecidas en el cronograma.

No se recibirán propuestas en fecha, hora y lugar diferentes a los programados en estos términos. La propuesta deberá ser firmada por el profesional proponente o representante legal y con su presentación declara bajo la gravedad del juramento que el profesional y/o representante legal de la persona jurídica que represente no se encuentran incurso de causal de incompatibilidad, inhabilidad o conflicto de intereses para presentar la oferta y para contratar.

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

10. VALIDEZ DE LA OFERTA

La validez debe ser de 90 días a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. El oferente en caso de ser favorecido en la adjudicación deberá sostener como mínimo los precios hasta el término de la ejecución del contrato. No se aceptarán modificaciones a los precios ofertados so pena de lo soportado en pólizas de seriedad de oferta y cumplimiento.

11. FACTORES DE SELECCIÓN PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA

11.1 DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO (Habilitante)

- **Carta de presentación de la propuesta (anexo 1):** El proponente persona natural deberá ser Ingeniero civil o arquitecto con mínimo 10 años de experiencia contados a partir de la expedición de la matrícula profesional; para el caso de consorcios o uniones temporales, el representante legal deberá ser Ingeniero civil o arquitecto con mínimo 10 años de experiencia contados a partir de la expedición de la matrícula profesional; no se permiten avales de profesionales.
- **Certificado de existencia y representación legal:** El PROPONENTE debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y cinco (5) años más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso. Si la PROPUESTA es presentada por un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente la anterior certificación expedida con treinta (30) días calendario de anterioridad a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas del presente proceso de selección. Para el caso de propuestas presentadas por personas naturales basta copia fiel de cédula de ciudadanía.
- **Consortios o Uniones Temporales.** En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y cinco (05) años más a partir de su terminación. Así mismo, se debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal de cada uno de sus integrantes.
- **Persona Jurídica Nacional o Extranjera con sucursal en Colombia.** En caso de que el proponente sea persona jurídica nacional o persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia, deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a un mes con relación a la fecha de cierre del proceso de selección, donde conste el objeto y se acredite su existencia

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

y representación legal, así como que la duración de la sociedad no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y cinco (05) años más a partir de su terminación.

- **Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.** Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta y contratar con la entidad, la propuesta será inhabilitada, En el caso de consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura, cada uno de los integrantes de estas formas asociativas, deberá acreditar que su representante legal o apoderado cuenta con la autorización para presentar la oferta y contratar hasta por el monto del presupuesto de la contratación.
- **Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales y de Seguridad Social**
- **Personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia.** El Oferente deberá presentar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal si no está obligado a tener Revisor Fiscal, en donde se acredite el cumplimiento en el pago de los aportes a sus empleados, en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
En el caso de consorcio y uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá acreditar que cumple con este requisito. Si uno de sus integrantes es una persona natural, ésta deberá acreditar que se encuentra afiliada y cotizando al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.
- **Garantía de seriedad de la oferta.** Para garantizar la seriedad de la oferta el proponente deberá constituir a favor de entidad contratante centro comercial Innovo Plaza, una póliza de Seguros, expedida por una entidad debidamente constituida y autorizada para funcionar en Colombia por una suma equivalente al diez por ciento (10 %) del valor total de la oferta, y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. El periodo de vigencia de la garantía deberá cubrir como mínimo noventa (90) días, contados a partir de la Presentación de la propuesta.
En el caso de consorcios, uniones temporales, en la garantía de seriedad deberá precisarse que el afianzado es el Consorcio o la Unión Temporal y deberá incluir el porcentaje de participación de cada uno de los socios.
- **Fotocopia de RUT actualizado.** Copia de registro único tributario para persona natural y cada uno de los miembros de Consorcios o Uniones Temporales. Teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades económicas reportadas deben ser concordantes con la actividad de construcción.

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

- **Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría), fiscales (contraloría) y Judiciales (Policía Nacional).** Para personas naturales y cada miembro de Consorcio o Unión Temporal.
- **Vigencia de la matrícula profesional.** Para personas naturales ingeniero civil o arquitecto; En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, el representante legal deberá presentar este documento.
- **Copia de Cédula de ciudadanía.** De la persona natural y de cada miembro de Consorcio o Uniones Temporales

11.2 DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO (Habilitante)

11.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA

La verificación financiera se realizará con la información reportada en el balance general y estado de resultados con corte a 31 de Diciembre del último año fiscal aportado por cada uno de los proponentes en su oferta (soportado con la declaración de renta del año respectivo), el cual deberá estar firmado por su representante legal, contador y/o revisor fiscal. Para establecer la capacidad financiera del presente proceso el centro comercial Innovo Plaza evaluará para cada uno de los proponentes los siguientes indicadores los cuales miden la fortaleza financiera del interesado.

- **INDICE DE LIQUIDEZ:**

El índice de liquidez se calificará de la siguiente manera:

$$IL = AC / PC$$

Donde,

IL = Índice de liquidez.

AC = Activo corriente.

PC = Pasivo corriente.

Si IL es mayor o igual a 10 CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Pasivo Corriente y Activo Corriente y se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$IL = (AC1 * \%P1 + AC2 * \%P2 + \dots + ACn * \%Pn) / (PC1 * \%P1 + PC2 * \%P2 + \dots + PCn * \%Pn)$$

Dónde:

IL = Índice de Liquidez

AC1 = Activo corriente del miembro 1

ACn = Activo corriente del miembro n

%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1

%Pn = Porcentaje de participación del miembro n

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

- **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**

El nivel de endeudamiento se calificará de la siguiente forma:

$$NE = (\text{Pasivo Total} / \text{Activo total}) * 100$$

Se verificará el Nivel de Endeudamiento del proponente de la siguiente manera:

Si es MENOR o IGUAL al cincuenta por ciento (50%) CUMPLE

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de la figura asociativa

$(NE1 \times \% \text{ participación} + NE2 \times \% \text{ participación} + NE3 \times \% \text{ participación} + \dots + NEn \times \% \text{ participación})$.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:**

- **Rentabilidad del patrimonio:** $(\text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio}) * 100$

Se considerará HABIL el proponente que presente una RP mayor o igual al cinco por ciento (5%).

- **Rentabilidad del activo:** $(\text{Utilidad Neta} / \text{activo total}) * 100$

Se considerará HABIL el proponente que presente una RA mayor o igual al cinco por ciento (5%)

Para las propuestas en Consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación, se calcularán los indicadores de sus integrantes, aplicando las fórmulas descritas anteriormente. En este caso, serán ponderados de acuerdo con su porcentaje de participación.

- **CAPITAL DE TRABAJO**

El proponente deberá demostrar, que posee un capital de trabajo tal, que le permita ejecutar las actividades del contrato de forma inmediata y a corto plazo sin afectar las condiciones normales de avance y terminación del objeto contractual.

Se considera hábil la propuesta con un capital de trabajo igual o superior al 100% del presupuesto general del presente proceso.

11.3 EXPERIENCIA GENERAL (Habilitante)

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y las obligaciones del contratista, se considera pertinente que las obras requeridas sean construidas por una persona natural o jurídica con capacidad técnica

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

para adelantar las construcciones con experiencia en adelantar este tipo de obras de mantenimiento.

Se debe acreditar la ejecución de contratos en entidades públicas o privadas mediante la presentación de copia de contratos y acta de liquidación con entidades públicas y facturación en el caso de contratos con entidades privadas; en la propuesta se deberá adjuntar certificaciones de máximo dos contratos cuya cuantía sumada sea igual o superior al valor a contratar y cuyo objeto contractual se relacione con el mantenimiento y/o construcción de obras civiles, dónde se evidencie la instalación o mejoramiento de cubiertas de edificaciones con un área superior a 1000 m2, únicamente.

Cuando la propuesta sea en consorcio o unión temporal, al menos uno de sus integrantes deberá aportar el 70% del valor solicitado como experiencia general.

11.3.1 Personal mínimo Requerido

Residente de Obra	Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto	Puntaje: experiencia mayor a 15 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. (50 puntos). experiencia menor a 15 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. (20 puntos)	Puntaje: Con especialización o maestría en construcción o gerencia de edificaciones (50 Puntos) Sin especialización o maestría en construcción o gerencia de edificaciones u otras especialidades (20 Puntos)
Profesional SST	Profesional SST con licencia en salud ocupacional	Puntaje: experiencia mayor a 5 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. (50 puntos). experiencia menor a 5 años contados a partir de la	Puntaje: Con especialización o maestría en seguridad y salud en el trabajo o sistemas integrados de gestión Qhse (50 Puntos)

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

		expedición de la matrícula profesional. (20 puntos)	Sin especialización o maestría en seguridad y salud en el trabajo o sistemas integrados de gestión Qhse u otras especialidades (20 Puntos)
--	--	---	--

11.3 PROPUESTA ECONÓMICA

Solamente se efectuará la evaluación económica de aquellas propuestas que hayan sido habilitadas (jurídica, financiera, Experiencia) previamente y que no superen el valor del Presupuesto total oficial del proceso.

No.	PARÁMETRO	VERIFICACIÓN	PUNTAJE
1	Capacidad jurídica	Habilitante	No otorga puntaje
2	Capacidad Financiera	Habilitante	No otorga puntaje
3	Experiencia General y Personal	Habilitante	Otorga puntaje, se suma al puntaje total

El proponente deberá diligenciar el anexo No. 2 – Oferta Económica de las actividades que constituyen el objeto de contratación. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores y omisiones.

Al presentar la oferta, el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones, tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal, que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, los cuales serán a cargo del contratista.

El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 2 de Oferta Económica - en el cual se indican las actividades, unidad de medida y cantidad que se deben realizar, en este formato el contratista debe diligenciar el precio unitario de cada ítem, sin embargo la oferta se evaluará a precio global; Los precios propuestos para cada uno de los ítems deberán incluir todos los costos directos, indirectos, insumos, equipos, herramientas, mano de obra, prestaciones sociales, aportes de ley y seguridad industrial, transporte al sitio y control de calidad; cualquier error u omisión en la estimación de estos costos, por parte del proponente ganador, no dará lugar a modificar el valor del precio unitario propuesto. El proponente deberá asumir los sobre costos que esto le ocasione.

Los precios consignados en la oferta y base para el contrato NO SERÁN REAJUSTABLES.

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

El valor total de la OFERTA ECONÓMICA se presentará en pesos (EL VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO). Para todos los efectos, la Entidad ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 51 centavos y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 50 centavos. En el momento de la evaluación económica de las propuestas, la Entidad verificará las operaciones aritméticas de los componentes de los valores, y en caso de presentarse algún error, se procederá a su corrección.

Nota: Cuando se efectúe la evaluación de cada precio unitario, los valores artificialmente bajos harán que la propuesta sea rechazada.

Anexo 2. PROPUESTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Desmonte de cubierta en policarbonato existente (Incluye retiro, cargue y transporte a escombrera autorizada)	M2	1477.34	\$ -	\$ -
1.2	Limpieza y adecuación de estructura metálica de soporte (incluye verificación y mejoramiento de anclajes, conexiones soldadas, pernadas, etc - si existen deterioros)	M2	147.7	\$ -	\$ -
1.3	Limpieza, adecuación y pintura con anticorrosivo epóxico de canales metálicas, desarrollo = 1,24 m (incluye sellado de juntas en poliuretano y/o soldados, ajuste de conexiones y soscó de bajantes)	M	130.0	\$ -	\$ -
1.4	Limpieza, adecuación y pintura con anticorrosivo epóxico (+ esmalte exterior) de gorras metálicas, desarrollo = 1,70 m (incluye sellado de juntas en poliuretano, ajuste de conexiones, soscó y todo lo necesario para el correcto mejoramiento funcional) interior y exterior	M	74.0	\$ -	\$ -
2	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR				
2.1	Esmalte + anticorrosivo (color similar a la estructura) para superficie de contacto estructura metálica - cubierta en policarbonato.	M2	147.7	\$ -	\$ -
2.2	Suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar cristal de 8 mm (incluye accesorios y todo lo necesario para la correcta instalación y funcionamiento)	M2	1477.34	\$ -	\$ -
2.3	Caballote en policarbonato alveolar cristal de 8 mm (ancho = 0,42 m)	M	104	\$ -	\$ -
3	MANTENIMIENTO IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA				
3.1	Suministro e instalación de manto asfáltico de 2,5 mm	M2	600.0	\$ -	\$ -
3.2	Pintura reflectiva de aluminio para protección de impermeabilización de cubierta.	M2	1203.06	\$ -	\$ -
3.3	Aseo general de entrega	GI	1.00	\$ -	\$ -
TOTAL COSTO DIRECTO				\$	-
ADMINISTRACIÓN (13%)				\$	-
IMPREVISTOS (2%)				\$	-
UTILIDAD (5%)				\$	-
IVA SOBRE UTILIDAD (19%)				\$	-
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				\$	-

Nota: Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta el Análisis de Precios Unitarios (APU) de todas las actividades, de tal manera que pueda verificarse las condiciones de la cotización presentada y se pueda evaluar claramente la propuesta. Es OBLIGATORIA la entrega de los APU y es HABILITANTE.

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

11.3.1 PONDERACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA (600 Puntos)

METODO
1. MENOR VALOR

Procedimiento: Para la ponderación del puntaje de cada una de las propuestas, se efectuará teniendo en cuenta el valor de las mismas. En la evaluación, solo se tendrán en cuenta las propuestas habilitadas jurídica, financiera y de experiencia general del personal mínimo requerido. Los análisis de precios unitarios deben ser coincidentes con el cuadro general de la propuesta económica, las inconsistencias (cambios de cantidades de obra, unidad de medida y descripción de las actividades) darán como resultado el rechazo de la propuesta.

En la evaluación de costos unitarios (materiales, equipos, suministros, transportes, mano de obra) donde se identifiquen valores artificialmente bajos provocarán el rechazo de las propuestas.

Numero 1 – Menor Valor:

El centro comercial Innovo Plaza otorgará el máximo puntaje a la oferta económica hábil para calificación económica de menor valor.:

$$V_{min} = \text{Mínimo} (V_1; V_2; \dots; V_m)$$

Donde:

V_i = Es el valor total corregido de cada una de las propuestas “i”.

m = Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas por la entidad estatal.

V_{min} = Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.

El centro comercial Innovo Plaza procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{600 * V_{min}}{V_i}$$

Donde:

V_{min} = Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.

V_i = Es el valor total corregido de cada una de las propuestas “i”.

11.3.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (200 Puntos)

El objeto contractual es de obra, por lo cual la Entidad no asignará puntaje por Bienes Nacionales. Por personal calificado se entiende aquel que requiere de un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión.

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

Para recibir el puntaje por incorporación de componente colombiano, el representante legal o apoderado del Proponente debe presentar Formato – Puntaje de Industria Nacional (formato propio de la empresa o persona proponente). en el cual manifieste bajo la gravedad de juramento el personal ofrecido y su compromiso de vincular a dichas personas en caso de resultar adjudicatario del proceso.

En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0).

La Entidad únicamente otorgará el puntaje por promoción de la incorporación de componente nacional cuando el Proponente que presente el Formato – Puntaje de Industria Nacional.

Proponente que ofrezca para la ejecución del contrato su equipo de trabajo compuesto 100% por personas nacionales, o que acredite la situación del parágrafo del artículo 1º de la Ley 816 de 2003.	200 puntos
Proponente que ofrezca para la ejecución del contrato su equipo de trabajo compuesto por personas nacionales y extranjeros.	100 puntos
Proponente cuyo equipo de trabajo compuesto para la ejecución del contrato sea 100% personas extranjeras.	0

En cumplimiento del principio de selección objetiva, los factores de ponderación dentro del presente proceso, se fijan para seleccionar la oferta más favorable para la Entidad.

NOTA: Señor oferente, teniendo en cuenta que este documento otorga puntaje, su presentación no es subsanable, por consiguiente, en caso de que no sea diligenciado, NO será posible requerir al proponente para que lo allegue, y en consecuencia la entidad procederá a no otorgar ningún puntaje.

11.4 DECLARATORIA DE DESIERTA

- * No se presenten propuestas en el proceso de selección.
- * Los proponentes no cumplan con las condiciones habilitantes.
- * Por motivos o causas que impidan la selección objetiva.
- * De la declaratoria de desierta se tomará decisión amparada mediante Acto Administrativo, en la cual se señalará en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión. En caso de declararse desierto podrá iniciarse nuevo proceso o realizar contratación directa de conformidad con el Reglamento Interno de Contratación.

12. GARANTÍAS PARA EL ADJUDICATARIO

El CONTRATISTA debe constituir a favor del centro comercial Innovo Plaza, garantías de acuerdo con lo previsto en lo siguiente; expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente autorizada, domiciliada en el país, que deberá ajustarse a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las cuáles serán:

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

- **CUMPLIMIENTO.** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el 20% del valor del contrato, vigente por el término de duración del contrato y cuatro 4 meses más.
- **ESTABILIDAD DE OBRA.** Por una cuantía equivalente al 20% del valor de la obra y vigencia igual, al plazo del contrato y cinco 5 años más, contados a partir de la entrega de la obra. En caso de que la obra comprometa la estructura de la planta física del centro comercial, la vigencia será aumentada en dos años más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.** Por el término de vigencia del contrato y tres 3 años más, por cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL.** El CONTRATISTA deberá constituir un Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual que ampare la responsabilidad en que incurra por los daños derivados del desarrollo de las actividades relacionadas con el contrato. Esta póliza debe contener los amparos adicionales de Responsabilidad por Vehículos propios y no propios, Responsabilidad Civil Patronal, Responsabilidad por predios, labores y operaciones y Responsabilidad Civil de contratistas, subcontratistas independientes y responsabilidad civil cruzada. Deberá estar vigente durante el plazo de ejecución de las actividades, objeto de este contrato, y dos (2) meses más y por un valor asegurado equivalente a \$200.000.000.

13. ANÁLISIS DE RIESGOS

El centro comercial Innovo Plaza procede a establecer los riesgos asociados al contrato, la forma de mitigarlos y la asignación del riesgo entre las partes contratantes.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionados en el presente numeral y como principio general, EL CONTRATISTA como experto de negocio, como especialista en la materia y conocedor de la ley del arte, será quien asuma los riesgos asociados a su actividad y los efectos económicos favorables o desfavorables de todos aquellos sucesos previsibles que se identifiquen a continuación. Así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona natural o jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al Estado y la sociedad. En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos de la contratación. La Entidad no estará obligada a efectuar reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

Sólo en el evento que se demuestre por parte del contratista pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a él, y se acepte tal situación por la entidad, se procederá al restablecimiento del equilibrio de la ecuación económica del contrato.

Los riesgos del presente proceso de selección, son los siguientes:

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

No.	Tipificación	Evento y mitigación	Severidad	Frecuencia	Asignación al contratista	Asignación a la Entidad
1	Técnico	Entrega no oportuna de los materiales. Este riesgo se mitiga haciendo un seguimiento oportuno al cronograma de actividades.	Media	Probable	100%	0%
2	Técnico	La no vinculación oportuna de los trabajadores por parte del contratista al sistema de seguridad social, y poder iniciar así las obras y cumplir en el plazo estipulado. Este riesgo se mitiga solicitando periódicamente al contratista copia de los documentos de vinculación y pago oportuno al sistema de seguridad social de los trabajadores.	Baja	Poco Probable	100%	0%
3	Técnico	Riesgo Mecánico, Cuando se produzca un daño físico en las instalaciones del centro comercial con ocasión del desarrollo de las actividades del contrato. Este riesgo lo mitiga verificando que las actividades se desarrollen bajo un normal deber de cuidado.	Media	Probable	100%	0%
4	Técnico	Riesgo químico, todo suceso que pudiera ocasionar daño a los seres humanos, infraestructura de la Entidad, equipamiento, y demás elementos, derivado de la aplicación de productos o insumos químicos. Este riesgo se mitiga verificando que las actividades se desarrollen bajo un normal deber de cuidado y cumpliendo con la normatividad en materia de seguridad industrial y manejo ambiental de residuos.	Media	Poco Probable	100%	0%
5	Técnico	Riesgo eléctrico Cuando se produzca un daño en los equipos con los que el contratista presta el servicio y con ese daño ocasiona daño colateral a la infraestructura eléctrica, generando una limitación a la prestación del servicio que presta el centro comercial. Este riesgo se mitiga verificando el correcto funcionamiento de los equipos eléctricos del contratista y su compatibilidad con el nivel de flujo eléctrico del centro comercial.	Media	Probable	100%	0%
6	Técnico	Riesgo humano Se considera riesgo humano, todo aquello que pueda provocar perjuicio a la integridad física y mental de los seres humanos que visiten o laboren en el centro comercial y que provenga directamente de la actividad de los funcionarios del contratista que prestan el servicio. Este riesgo se mitiga verificando que las actividades se desarrollen bajo un normal deber de cuidado y cumpliendo con la normatividad en materia de seguridad industrial.	Media	Probable	100%	0%
7	Financiero	Alzas de materiales, que pudieran generar sobrecostos a algunas actividades. Este riesgo se mitiga por el contratista adquiriendo los materiales para la ejecución del contrato con previsión y buscando lo mejores precios del mercado.	Media	Probable	100%	0%

 in·novo Plaza CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

8	Financiero	Los efectos, favorables o desfavorables, derivados de las variaciones de la tasa de cambio y de la evolución de la devaluación real observada frente a la estimada inicialmente por el Contratista. Al ser un riesgo que no obedece ni depende del contratista ni de la entidad, no es posible su mitigación.	Baja	Poco Probable	100%	0%
9	Financiero	Los efectos desfavorables, de todos los daños, perjuicios o pérdidas de los bienes de su propiedad causados por terceros sin perjuicio de su facultad de exigir a terceros la reparación o indemnización de los daños y perjuicios directos y/o subsecuentes cuando a ello haya lugar. Este riesgo se mitiga ejerciendo una debida vigilancia sobre los bienes y materiales utilizados de la ejecución del proyecto.	Baja	Poco Probable	100%	0%
10	Financiero	Los efectos, favorables o desfavorables, de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del Contratista necesarias para la cabal ejecución del Contrato. Al ser riesgos que no obedecen ni dependen del contratista ni de la entidad, no es posible su mitigación.	Baja	Poco Probable	100%	0%
11	Técnico	El contratista asumirá la responsabilidad total de las acciones u omisiones que provengan de los subcontratistas. Este riesgo se mitiga verificando el correcto cumplimiento de las actividades que desarrollen los subcontratistas	Media	Probable	100%	0%
12	Financiero	Estimación inadecuada de los costos administrativos del AIU. Este riesgo se mitiga por el contratista estructurando correctamente la propuesta económica en cuanto a todos los costos para la ejecución del contrato	Baja	Probable	100%	0%
13	Jurídico	Fuerza mayor o caso fortuito derivados de la existencia de daño emergente o por la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito. Al ser riesgos que no obedecen ni dependen del contratista ni de la entidad, no es posible su mitigación.	Mínima	Poco Probable	50%	50%
14	Tributarios	La Entidad asumirá los efectos derivados de la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la Propuesta.	Mínima	Poco Probable	0%	100%
15	Financiero	Incumplimiento en el pago en la fecha establecida. Este riesgo se mitiga dando correcta aplicación del cronograma de entregas y pagos dentro de la ejecución contractual.	Mínima	Poco Probable	50%	50%
16	Financiero	Costos administrativos en los que incurre el contratista derivado de la conformación de la fiducia.	Alta	Probable	100%	0%
17	Jurídico	El resultado de las actividades exigidas por el centro comercial no cumple con las necesidades de la misma. Este riesgo se mitiga verificando el correcto cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas, actividades y obligaciones por parte del contratista durante la ejecución del contrato.	Catastrófica	Poco Probable	100%	0%

 in·novo Plaza CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

18	Financiero	Modificación del régimen de impuestos. Al ser un riesgo que no obedece ni depende del contratista ni de la entidad, no es posible su mitigación.	Baja	Probable	0%	100%
19	Financiero	Modificación del régimen de impuestos aplicables a terceros. Al ser un riesgo que no obedece ni depende del contratista ni del centro comercial, no es posible su mitigación.	Baja	Probable	100%	0%
20	Financiero	Riesgo por cambio del mercado bancario. Al ser un riesgo que no obedece ni depende del contratista ni de la entidad, no es posible su mitigación.	Baja	poco Probable	100%	0%
21	Técnico / Financiero / Administrativo	Riesgo de mayores cantidades de obra y aumento del plazo en la ejecución de las actividades derivado de la naturaleza del contrato. Al ser un riesgo que no obedece ni depende del contratista ni del centro comercial, no es posible su mitigación; sin embargo el atento seguimiento a las actividades en ejecución permite elaborar planes y actividades de contingencia.	Alta	Muy probable	50%	50%
22	Técnico / Financiero / Administrativo	Riesgo de afectación del cronograma (Suspensión de actividades) por necesidad del servicio.	Media	Probable	0%	100%

14. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	22 de Julio de 2022 a partir de las 8: 00 am.	Página web www.innovoplazaduitama.com y canales de información del centro comercial Innovo Plaza
PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES A LA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	Hasta las 3.00 pm del 25 de Julio de 2022.	Las observaciones de recibirán a través del Correo electrónico administradora@innovoplazaduitama.com podrán ser radicadas en horas hábiles en la Calle 18 # 12-53 - Oficina 5-16 Duitama - Boyacá
RESPUESTA OBSERVACIONES A LA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	26 de Julio de 2022.	A través de la Página web www.innovoplazaduitama.com y canales de información del centro comercial Innovo Plaza
INSCRIPCIÓN DE POSIBLES OFERENTES (Obligatorio)	Del 26 de Julio a 27 de Julio de 2022, hasta las 5 pm	Los interesados en presentar propuestas deberán inscribirse personalmente en la Calle 18 # 12-53 - Oficina 5-16 Duitama – Boyacá, Centro comercial Innovo Plaza.
VISITA DE OBRA	28 de Julio de 2022. Hora: 9 am	Calle 18 # 12-53 - Oficina 5-16 Duitama – Boyacá, Centro comercial Innovo Plaza - Obligatoria

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

PLAZO MÁXIMO PARA ENTREGA DE PROPUES- TAS, ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE SOBRES	Hasta las 5.00 pm del día 01 de Agosto de 2022.	Los interesados en presentar propuestas deberán entregar la misma en la Calle 18 # 12-53 - Oficina 5-16 Duitama – Boyacá, Centro comercial Innovo Plaza. Habrá apertura de sobres para verificación de precio ofertado.
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	04 de Agosto de 2022.	Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Propuestas, se podrán solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen pertinentes y subsanar los requisitos o documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan el factor de escogencia establecido en la presente invitación.
PLAZO PARA SUBSANAR DOCUMENTACIÓN	05 de Agosto de 2022 hasta la 1 pm	Calle 18 # 12-53 - Oficina 5-16 Duitama – Boyacá, Centro comercial Innovo Plaza - Obligatoria
PUBLICACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN	06 de Agosto de 2022.	En la Página web www.innovoplazaduitama.com y canales de información del centro comercial Innovo Plaza
PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS	Hasta el 07 de Agosto de 2022, hasta las 3 pm	Las Observaciones se recibirán a través del Correo electrónico administradora@innovoplazaduitama.com podrán ser radicadas en horas hábiles en la Calle 18 # 12-53 - Oficina 5-16 Duitama - Boyacá
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN	07 de Agosto de 2022.	A través de la Página web www.innovoplazaduitama.com y canales de información del centro comercial Innovo Plaza
COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DESIERTA	08 de Agosto de 2022.	En la fecha señalada se realizará la adjudicación del proceso de selección a través de la Página web www.innovoplazaduitama.com y canales de información del centro comercial Innovo Plaza
Entrega de garantías	Día hábil siguiente	Calle 18 # 12-53 - Oficina 5-16 Duitama – Boyacá, Centro comercial Innovo Plaza.
Aprobación de garantías	Día hábil siguiente	Calle 18 # 12-53 - Oficina 5-16 Duitama – Boyacá, Centro comercial Innovo Plaza.

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Duitama - Boyacá, xx de Agosto de 2022

Señores
CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS
INNOVO PLAZA

El suscrito (*Nombre de la persona natural o representante legal de empresa*), en nombre y representación de (*Nombre de la empresa*), de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de las condiciones y demás documentos de la PRESENTE CONVOCATORIA de LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° LPM-001-2022, MANTENIMIENTO GORRA METÁLICA, CANALETAS Y CAMBIO DE TECHO DE POLICARBONATO EN PLAZOLETA BOYACÁ Y COMIDAS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA CIUDAD DE DUITAMA; hago la siguiente propuesta. En caso que me sea adjudicada me comprometo a firmar el Contrato correspondiente y cumplir con todas las obligaciones.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

- I. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo comprometo a los firmantes de esta carta.
- II. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- III. Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones del PROCESO PRIVADO y acepto todos los requisitos y exigencias contenidas en el pliego de condiciones.
- IV. Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecida en la Constitución Política y el Acuerdo 074 de 2010, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de la presente propuesta.
- V. Que el suscrito y la sociedad que represento se comprometen a ejecutar todas las obligaciones del contrato en el centro comercial y de oficinas In-novo Plaza, Duitama – Boyacá.
- VI. Que conocemos las leyes de la República de Colombia por las cuales se rige la Invitación Privada.
- VII. Que los precios de la propuesta son válidos conforme a los términos señalados en las normas legales, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la CONVOCATORIA.

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

VIII. Acepto la normatividad externa e interna aplicable en la materia, por lo tanto, me comprometo a cumplirla a cabalidad.

IX. Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente del centro comercial y de Oficinas Innovo Plaza, Duitama – Boyacá para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas, asumiendo explícitamente el compromiso anticorrupción. Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, el centro comercial y de Oficinas Innovo Plaza, Duitama – Boyacá pondrá en conocimiento, tal hecho ante la fiscalía general de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

X. Que el valor total de la oferta es la suma de \$xxx.xxx.xxx (Son: Valor de la propuesta en letras pesos M/CTE) y mi propuesta consta de _____ folios.

XI. Que acepto ser notificado personalmente por medio del siguiente correo electrónico y a mantenerlo habilitado durante el tiempo de ejecución y cuatro meses más: (Correo electrónico).

PROPONENTE: Nombre del proponente

DIRECCIÓN: Dirección principal del proponente

(Nombre y firma de proponente)

(C.C. (Cédula o Nit del proponente))

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

ANEXO 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Duitama - Boyacá, xx de Agosto de 2022

Señores
CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS
INNOVO PLAZA

Proceso de Contratación: CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA N°. ESECST-CMC-001 DE 2021, MANTENIMIENTO GORRA METÁLICA, CANALETAS Y CAMBIO DE TECHO DE POLICARBONATO EN PLAZOLETA BOYACÁ Y COMIDAS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA CIUDAD DE DUITAMA

(Nombre de la persona natural o representante legal de empresa), en nombre y representación de *(Nombre de la empresa)* identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de proponente, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y del Centro Comercial y de Oficinas Innovo Plaza para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° LPM-001-2022, MANTENIMIENTO GORRA METÁLICA, CANALETAS Y CAMBIO DE TECHO DE POLICARBONATO EN PLAZOLETA BOYACÁ Y COMIDAS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA CIUDAD DE DUITAMA.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores o asesores del Centro Comercial y de Oficinas Innovo Plaza, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° LPM-001-2022, MANTENIMIENTO GORRA METÁLICA, CANALETAS Y CAMBIO DE TECHO DE POLICARBONATO EN PLAZOLETA BOYACÁ Y COMIDAS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA CIUDAD DE DUITAMA.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° LPM-001-2022, MANTENIMIENTO GORRA METÁLICA, CANALETAS Y CAMBIO DE TECHO DE POLICARBONATO EN PLAZOLETA BOYACÁ DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA CIUDAD DE DUITAMA. me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

	CENTRO COMERCIAL Y DE OFICINAS INNOVO PLAZA	
	PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	FECHA: 01/08/2022
	PROCESO: LPM-001-2022	
	CALLE 18 # 12-53 Duitama, Boyacá - Colombia contacto@innovoplazaduitama.com	

7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los xx días del mes de Agosto de 2022.

(Nombre y firma de proponente)

C.C. (Cédula o Nit del proponente)

PROPONENTE